

DECLARACIÓN N° 400/16

VISTO:

La trayectoria intachable de **Don Dante Armando Giacomelli**; y,

CONSIDERANDO:

Que Don Giacomelli, nació el 15 de abril de 1936, en la localidad de Álvarez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Que desde el año 1969, se radicó en nuestra localidad.

Que el corriente año en curso, ha cumplido sus jóvenes 80 años de edad.-

Que a sus 20 años, estuvo en la marina de guerra cumpliendo por la Patria.-

Que se casó con Gladys Botti, con quien tuvo dos hijos, Gabriel y Stella Maris.-

Que es un amante de la mecánica y un productor agrícola muy destacado, quien durante 42 años de su vida, transitó los campos de gran parte del país recogiendo la producción de ellos.

Que no solamente se dedicó a lo antes mencionado, sino que desde el año 1975 es miembro activo del Club de Leones Gálvez, (su padrino fue José Bonaveri), ejerciendo dentro de la institución distintos cargos, llegando a tomar la presidencia en varias oportunidades.

Que el año entrante, va a cumplir sus jóvenes 50 años como socio de la institución.

Que en diferentes Encuentros Nacionales se lo ha reconocido por su incansable motivación para seguir convocando Leones dentro de institución, y así haber logrado resurgir al Club después de unos años de poca actividad del mismo.

Que hoy el Club de Leones cuenta con una gran cantidad de jóvenes comprometidos con la solidaridad y la ayuda desinteresada por el otro y que son fruto de la dedicación, la persistencia y el esfuerzo de este gran hombre.

Que integró durante varios años, la comisión de la Cooperativa Agrícola de Gálvez, la Parroquia Santa Margarita de Escocia, Cáritas y en Acción Católica.-

Que asimismo, hoy es miembro integrante del Banco de Sangre Gálvez.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1º)-RECONOCER y DESTACAR por su incansable labor al servicio de la comunidad, a **Don Dante Armando Giacomelli**.-----

ART.2º)-ENTREGAR un reconocimiento y una copia de la presente a los familiares de Don **Dante Armando Giacomelli**. -----

ART.3º)-REMITIR copia de la presente al Club de Leones Gálvez y a los medios de prensa locales y regionales.-----

SALA DE SESIONES, 9 de Junio de 2016.-

**Proyecto Presentado por el Partido Justicialista
Concejales Sansón y Comelli**

Aprobado por unanimidad

Concejales Vuelta, Diana, Sansón, Comelli, San Martino , Quiroga